



Cámara de Diputados declara 2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Boletín No. 5281

- El dictamen, aprobado por unanimidad, fue turnado al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad 438 votos a favor, el proyecto de decreto que declara al 2024 como “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, menciona que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Federales, instrumentarán acciones para que toda la correspondencia y documentación oficial contenga al rubro o al calce la leyenda “2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

Además, en estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a los órganos constitucionales autónomos, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse.

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales, establecerá un programa de actividades para conmemorar la loable obra y labor de Felipe Carrillo Puerto.

El dictamen, que deriva de cuatro iniciativas presentadas por el titular del Ejecutivo Federal y por diputadas y diputados del PAN, PRI y PRD, precisa que Felipe Carrillo Puerto nació el 8 de noviembre de 1874, en Yucatán.

Menciona que fue un político, periodista, caudillo de la revolución y gobernador de Yucatán e impulsó los derechos de los pueblos indígenas mayas y los derechos humanos; por ello, “conmemoramos y homenajeamos a este destacado político”.



Ideales de Felipe Carrillo Puerto siguen vivos

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) destacó que los ideales de Felipe Carrillo Puerto siguen vivos en la Cuarta Transformación; “un yucateco convencido en pensamiento y acción por su amor a los mayas, que siempre destacó por su solidaridad y apoyo incondicional”.

Indicó que siempre fue fraterno y justo; dejó en claro su inquebrantable ética y alto sentido humanitario de mantenerse fiel a sus ideales de liberar y dar trato hermanado a los campesinos del Mayab, luchó por los derechos de las mujeres, la revocación de mandato de funcionarios de elección popular, por proteger a quienes estaban en mayor vulnerabilidad y por la educación de niñas y niños.

Se honra la historia de un luchador

Desde su curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) argumentó que este tema genera consenso y honra la historia de su estado Yucatán, así como la lucha progresista y revolucionaria de un luchador como Felipe Carrillo Puerto.

“Sobran los discursos cuando hay unanimidad en cuanto a la historia. Agradezco a todos los grupos parlamentarios y reconozco a quienes presentamos iniciativas para que se haga este reconocimiento a mi estado Yucatán, con el nombre de Felipe Carrillo Puerto”, añadió.

Contribuyó para acabar con el régimen de la esclavitud

Augusto Gómez Villanueva, diputado del PRI, aplaudió el decreto que declara el 2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, quien es un personaje de historia que no solamente se distinguió por haber sido un revolucionario que abarcó ideas socialistas sino porque fue uno de los hombres más lúcidos que contribuyó a acabar en México con el régimen de la esclavitud.

Llamó a recordar la imagen del lúcido pensador y soñador Felipe Carrillo Puerto. El 5 de diciembre de 1930, México reconoció su grandeza y se ordenó la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor en el Salón de Sesiones del Congreso, “desde entonces se le distingue como uno de los próceres más importantes de la patria, político, humanista, defensor de los ideales políticos y de los principios de justicia y libertad que apoyó la lucha de las mujeres”.



Fue un auténtico hijo del pueblo

Mediante plataforma digital, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) señaló que es importante enmarcar el 2024 con el nombre del gran revolucionario como lo fue Felipe Carrillo, un auténtico hijo del pueblo por su profundo compromiso con la justicia social e igualdad, defensor del Mayab y de nuestros hermanos indígenas.

Indicó que es el benemérito del proletariado por su dedicación inquebrantable por proteger los trabajadores, a quienes consideró la columna vertebral de la nación. "Felipe Carrillo Puerto nos recuerda que la lucha por un México más justo y equitativo nunca se detiene. Su espíritu rebelde y compromiso inquebrantable nos llama a seguir adelante en la búsqueda de un México mejor para todas y todos".

